



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	WILLIAM DAVID CASTRO REYES
DEMANDADOS	ALICIA VIEIRA DE GÓMEZ Y CIA C.S "EN LIQUIDACIÓN" y ALICIA VIEIRA DE GÓMEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00551 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Se deja en conocimiento de la parte actora (archivo 33), y para lo correspondiente la respuesta que al oficio N° 262 de esta Judicatura, hace la EPS y MEDICINA PREPAGADA SURA, respecto a los datos de la demanda Alicia Vieira de Gómez.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 073

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 13 de mayo de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
015229ea18bfd98cddf2eca2dd40d52fa7922dbeaa0beacf91aa764e1b038637
Documento generado en 12/05/2021 01:28:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>